

 SECRETARÍA GENERAL	CERTIFICADO DE IDONEIDAD	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

El Departamento del Atlántico requiere celebrar un convenio cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DELICTIVAS, PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS MUNICIPIOS DE SANTO TOMAS, PALMAR DE VARELA, SABANAGRANDE Y JUAN DE ACOSTA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”**

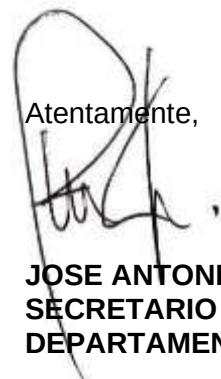
el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de la **CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA – CUL** identificada con Nit No. **890.103.657-0**, representada legalmente por el señor **JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 72.344.702 de Barranquilla, quien acredita con los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

CORPORACION UNIVERSITARIA LATINOAMERICANA – CUL identificada con Nit No. **890.103.657-0**, representada legalmente por el señor **JOSE EDUARDO CRISSIEN ORELLANO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 72.344.702 de Barranquilla cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los diecisiete (17) días del mes de Septiembre del año 2024, en la ciudad de Barranquilla (Atlántico).

Atentamente,



JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Proyectó: Laura P. Monterrosa Aguas – Asesor Externo – Secretaría del Interior Departamental